

El Sindicato Unificado de Policía denuncia la desvergüenza del Ministro del Interior y la vergüenza a la que éste somete a los integrantes de la Policía Nacional.

13 de abril de 2016

El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en el CNP que integra y defiende los intereses de policías de todas las escalas y categorías de este colectivo, ante la noticia del **nombramiento como comisario honorífico de la Policía Nacional de FRANCISCO MARHUENDA GARCÍA**, director del periódico La Razón, denuncia la **vergüenza que este acto de nepotismo supone para todos los integrantes de la Policía Nacional** y en especial para la escala superior, comisarios y comisarios principales.

Además, de la **desvergüenza que a su vez demuestra el Ministro del Interior con esta concesión**, uno más de la larga lista a la que nos tiene acostumbrados, el que sin duda es ya uno de los peores ministros de Interior para la Policía, desde el SUP creemos que con este nombramiento se pudiera haber incurrido en algún tipo de ilícito, ya que la concesión de este título venía regulada mediante el derogado Reglamento Orgánico de Policía Gubernativa de 1975. En la Ley de Personal aprobada el año pasado por este mismo gobierno la materia que recoge esta figura está a día de hoy pendiente de desarrollo normativo, generándose así un vacío legal de difícil encuadre con el nombramiento.

Además, es preciso destacar como **demérito en contra de este nombramiento, el hecho constatado y público, de la condena en segunda instancia del Sr. Director de La Razón, Francisco Marhuenda García, el pasado día 7 de los corrientes, por la Audiencia Provincial de Barcelona por intromisión al honor de un comisario principal de la Policía Nacional sobre el que**

Nota de prensa



difundió informaciones falsas que le atribuían actuaciones ilegales que se ha demostrado que nunca cometió.

Ante la **grave y ridícula situación en que este y otros nombramientos** (se distinguió como miembro honorífico de la Policía y de la GC al presidente de La Razón, Mauricio Casals) **dejan la imagen de la Policía Nacional**, el Sindicato Unificado de Policía pedirá explicaciones por escrito a la DGP para que se informe sobre la normativa donde se regula y desarrolla el procedimiento de los mismos, y en cumplimiento de la ley de transparencia y buen gobierno, solicitará acceso a los estudios, expedientes y resoluciones que los amparan, con el objetivo de poder verificar que estos cometamientos, lejos de ser fruto de delirios ministeriales, tienen una base legal sobre la que se pueden sustentar las peticiones de otros policías, a los que el ministro no muestra la misma cercanía, y a quienes después de una larga trayectoria profesional de más de cuarenta años no se les reconoce como los miembros honorarios que en justicia les corresponde y que la DGP y el propio Ministerio del Interior les niega o les retrasa injustificadamente.

Entre hoy y mañana, la Secretaria General del SUP, Mónica Gracia, será recibida en el Congreso por los representantes de los principales partidos políticos, a los que transmitirá el malestar del colectivo al que representa y dejará constancia de la necesidad de cambio de rumbo en el modelo policial existente, donde pueden darse casos de claro nepotismo sin coste político, profesional o penal alguno, y en el que tiene cabida que un ministerio actúe sin dar cuenta de sus actos al congreso, como si su poder no emanara del propio Estado de Derecho.

El gabinete jurídico del SUP está valorando también las posibles medidas judiciales a adoptar contra esta injusta decisión.

